

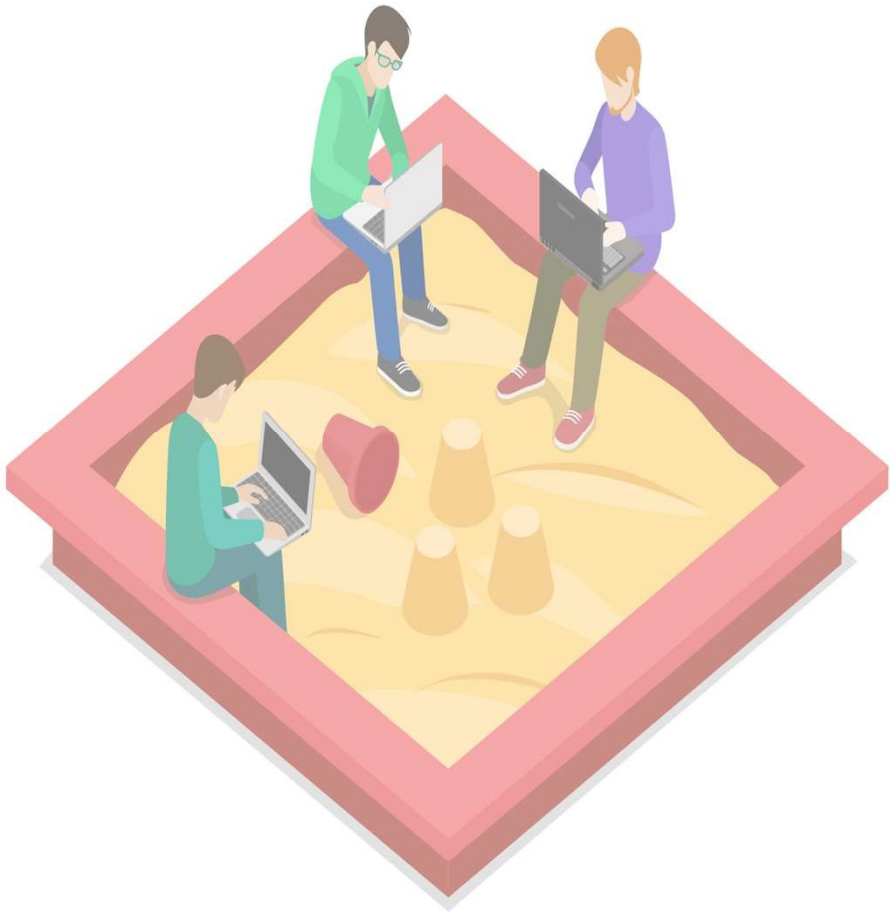


ESPACIO
CONTROLADO DE
PRUEBAS DE
MOVILIDAD - *SANDBOX*

ÍNDICE

1. Descripción
2. Esquema del espacio controlado de pruebas (sandbox)
3. Fases

1. Descripción



- Sandbox de carácter normativo e innovación regulatoria cuya propuesta final es conjunta entre el *promotor* y la autoridad/es competente/s de supervisión.
- Finalidad: poner de manifiesto a la Administración competente los proyectos de *innovación en movilidad* para valorar su acomodación al marco regulatorio y, en su caso, las medidas necesarias para su adopción.

2. Esquema del Espacio Controlado de Pruebas (*Sandbox*)



3. Fases - Acceso a la sede electrónica

- Creación de una ventanilla única para la gestión y tramitación de los proyectos alojada en la sede electrónica del MITMA
- El *promotor* presentará:
 - Descripción del proyecto
 - Memoria justificativa (identificar innovación)
 - Cumplimiento régimen garantías
 - Borrador normalizado de protocolo
 - Análisis seguro, aval o garantía equivalente
 - Determinar información confidencial
- Sistema de consultas previas

3. Fases - Tramitación por la *Oficina Gestora del espacio controlado de prueba*

- Comprobar envío completo de documentación
- Identificar al promotor
- Creación de la *Comisión de Expertos en Movilidad* que será única adaptada a cada proyecto
- Traslado de la información a la *Comisión*

3. Fases - *Análisis de la Comisión de Expertos en Movilidad*

- Comprobar *innovación en movilidad*:
 - Nuevos modelos de negocio
 - Nuevas aplicaciones/procesos/productos/servicios complementarios
- Comprobar si existe suficiente *desarrollo de proyecto*
- Determinar el objetivo de la innovación:
 - Mejora del cumplimiento normativo
 - Beneficio para los usuarios
 - Aumento eficacia y/o eficiencia
 - Movilidad sostenible, inclusión social o reducción emisiones
- Análisis protocolo: adaptar, modificar o ampliar
- Identificar a las autoridades de supervisión

3. Fases – Vuelta a la *Oficina Gestora del Espacio Controlado de Pruebas*

- Aceptación o denegación por el *promotor* del protocolo final
- Puesta en contacto con las autoridades identificadas por la *Comisión*. En caso de no aceptar, la *Oficina* designará de oficio a la *autoridad/es de supervisión*.

3. Fases – Ejecución prueba y resultados

- Se da inicio de la prueba. Se supervisa el cumplimiento de los objetivos descritos en el protocolo.
- Evaluación de la prueba y propuesta de regulación conjunta entre el *promotor* y la *autoridad/es de supervisión*. En caso de discrepancias entre las *autoridades de supervisión*, cada autoridad presentará a la *Comisión* su informe y propuesta de regulación que éste homogenizará.

3. Fases – Finalización por la *Oficina Gestora del espacio controlado de pruebas*

- Publicación de los resultados de la prueba
- En su caso, se enviará la propuesta de regulación conjunta a la autoridad competente.



Madrid

Velázquez, 108 -110
28006 Madrid
Tel: +34 917 813 300
madrid@es.Andersen.com

Valencia

Roger de Lauria, 19
46002 Valencia
Tel: +34 963 527 546
valencia@es.Andersen.com

Barcelona

Tuset, 23
08006 Barcelona
Tel: +34 933 620 545
barcelona@es.Andersen.com

Sevilla

Diego Martínez Barrio, 10
41013 Sevilla
Tel: +34 954 280 299
sevilla@es.Andersen.com